

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 3052-2021

Acta de la Sesión Ordinaria 3052-2021 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 28 de abril del 2021.

Se inicia la sesión a las 15 horas con el quórum de ley, presidiendo la misma el Arq. Eduardo Brenes Mata, como Presidente de la Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO: Requisitos previos de constatación con motivo de celebrarse sesión virtual.

Pasar lista de los miembros de Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el reglamento, se desglosa lo siguiente:

Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión de forma virtual.

Arq. Eduardo Brenes Mata	Representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Ing. Carlos Contreras Montoya	Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
Licda. Gabriela Valverde Murillo	Representante del Ministerio de Educación
Dra. Sandra Delgado Jiménez	Representante del Ministerio de Salud
Juan Luis Chaves Vargas	Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

Participan igualmente de manera virtual:

Ing. Edwin Herrera Arias	Director Ejecutivo
Lic. Marco Vinicio Solano Zúñiga	Auditoría Interna
Dr. Carlos E. Rivas Fernández	Asesoría Legal
Licda. Sofía Varela Zúñiga	Secretaría Junta Directiva
Lic. Sergio Valerio Rojas	Dirección Financiera
Ing. Víctor Pavarino Filho	Invitado
Dr. Wilmer Marquiño Quezada	Invitado
Licda. Sara Soto Benavides	Directora de Logística
Licda. Gabriela Palacios Fallas	Dirección de Logística
Mba. Roy Rojas Vargas	Director de Proyectos

b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.

Se utiliza el mecanismo tecnológico llamado "Teams" para la conexión entre los participantes.

c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.

El Señor Eduardo Brenes Mata, Presidente, explica los motivos por los cuales la sesión se realiza de forma virtual, remitiéndose a los ya expuestos en sesiones anteriores y a la continuación de las medidas para atender la pandemia del COVID-19.

d. Identificación del lugar en el cual se encuentran los miembros de la junta directiva que participan virtualmente.

Los señores miembros proceden a indicar el lugar en el cual se encuentran: las señoras Gabriela Valverde Murillo y Sandra Delgado Jiménez y los señores Eduardo Brenes Mata, Juan Luis Chaves Vargas y Carlos Contreras Montoya, señalan que se encuentran sesionando desde su casa de habitación. Datos que se constatan en la comunicación.

e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.

No se detalla otra circunstancia.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación del Orden del Día.

Contenido:

- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de las actas:
 - 3050-21 sesión ordinaria.
 - 3051-21 sesión extraordinaria
- IV. Asuntos de la Presidencia.
- V. Asuntos de los Directores de Junta Directiva.
- VI. Participación del Ing. Víctor Pavarino y del Dr. Wilmer Marquiño Quezada, Representante de la OMS en Costa Rica, para la exposición sobre proyectos y acciones a realizar en conjunto, sobre temáticas de interés para la seguridad vial.
- VII. Modificación Presupuestaria 06-2021.
- VIII. Informe de patios.
- IX. Plan de medios 2021.
- X. Asuntos de Director Ejecutivo.
- XI. Pasar lista de directivos, con la descripción de quienes están presentes.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 2.1 Se aprueba el orden del día.

ARTÍCULO TERCERO

Aprobación de las actas:

3050-21 sesión ordinaria.

El Lic. Marco Vinicio Solano Zúñiga, solicita se incorpore en la página 15 y se deje claro entre paréntesis lo siguiente: (la plaza del Auditor está excluida del régimen), lo anterior respecto al comentario de la plaza del Auditor en el Servicio Civil que externó. Seguidamente solicita se aclare el comentario respecto a que los años de experiencia no se realizó con ningún afán discriminatorio.

El Ing. Carlos Contreras Montoya realiza una serie de correcciones, específicamente en la página 34, primer párrafo, línea final, para que se complete el mismo de la siguiente forma: ... *“es decir no lo van a poder hacer de la forma más adecuada”*.

La secretaria toma nota de lo indicado.

3051-21 sesión extraordinaria

No hay comentarios.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 3.1 Se aprueban el acta de la sesión ordinaria 3050-21 y el acta de la sesión extraordinaria 3051-21, con las observaciones señaladas.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO CUARTO

Asuntos de la Presidencia.

No se conocen Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO QUINTO

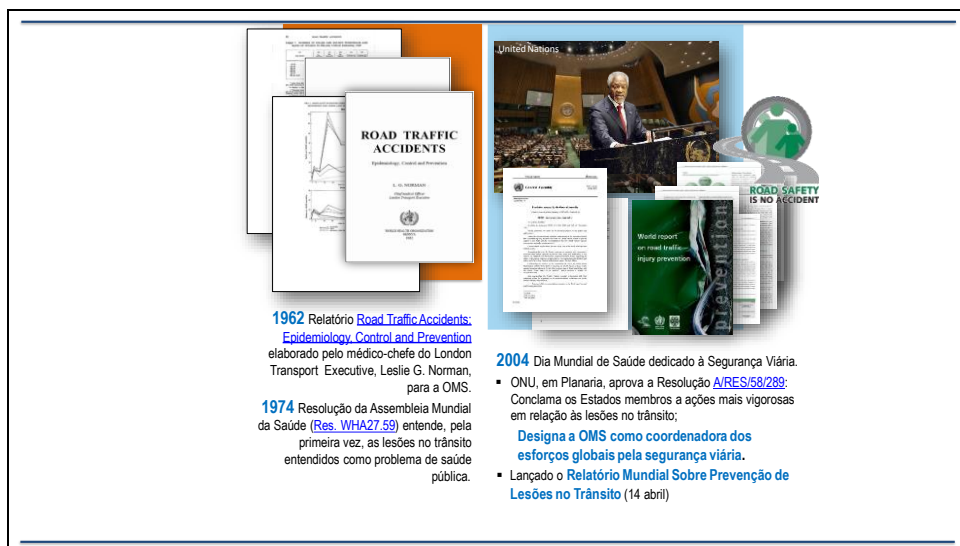
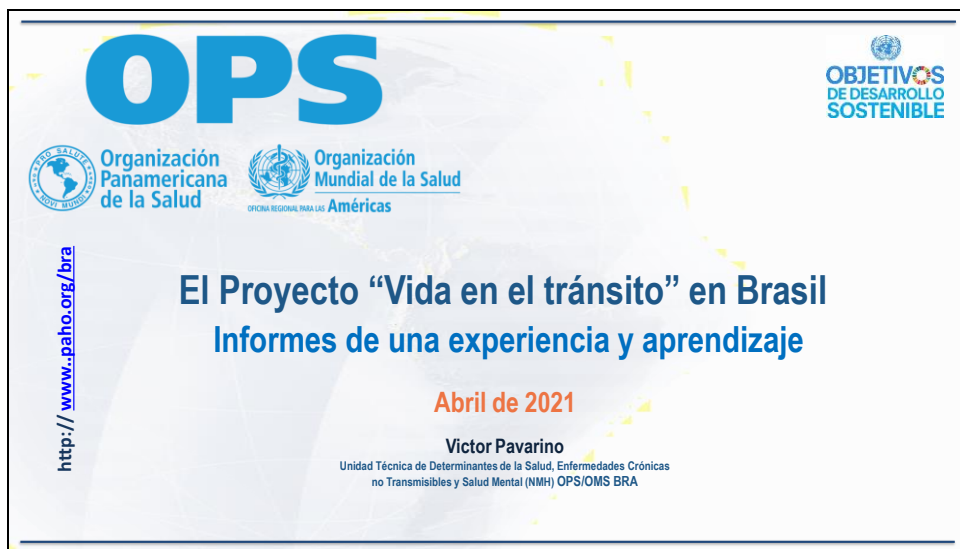
Asuntos de los Directores de Junta Directiva.


No se conocen asuntos de Directores de Junta Directiva.

ARTÍCULO SEXTO

Participación del Ing. Victor Pavarino y del Dr. Wilmer Marquiño Quezada, Representante de la OMS en Costa Rica, para la exposición sobre proyectos y acciones a realizar en conjunto, sobre temáticas de interés para la seguridad vial.

A continuación se recibe Ing. Víctor Pavarino Filho funcionario de la OPS/OMS Brasil y al Dr. Wilmer Marquiño Quezada, Invitados de la OMS, y el señor Mba. Roy Rojas Vargas, Director de Proyectos de Cosevi, teniendo a cargo por parte del Ing. Pavarino, la exposición sobre proyectos y acciones a realizar en conjunto, sobre temáticas de interés para la seguridad vial, mediante la presentación que se aporta:






[enlace para el informe en español.](#)
[enlace para el informe em inglés.](#)

Cambios en los paradigmas de la seguridad vial

- Los traumatismos en el tránsito son **prevenibles y predecibles** y que cabe someter a un análisis racional;
- La seguridad vial es una **cuestión multisectorial y de salud pública**;
- Los sistemas de tránsito deberían ayudar a **acomodar los errores los usuarios de la vía**;
- La **vulnerabilidad humana debe ser un parámetro determinante** en los sistemas de tránsito;
- Los traumatismos en el tránsito son **una cuestión de equidad social**. La carga sobre los segmentos más pobres y vulnerables es desproporcionada.
- La transferencia de tecnología desde los países desarrollados **debe ser ponderada** y
- El conocimiento de la **realidad local** debe orientar las soluciones.





Brasil, Camboya, China, Egipto, India, Kenia, México, Rusia, Turquía y Vietnam.



Elección de las ciudades piloto

CAPITAIS	a ¹	b	C ²			d	e	f	g	h	i	j	k
			c1	c2	c3								
Aracaju	544.039	NE	6,81	21,42	92,1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Belém	1.437.600	N	7,26	12,08	32,3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Belo Horizonte	2.452.617	SE	3,99	18,40	205,7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Boa Vista	266.901	N	9,85	33,34	358,7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Brasília	2.606.885	CO	4,97	20,57	187,1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Campo Grande	755.107	CO	6,92	30,78	47,8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cuiabá	550.592	CO	6,83	26,99	216,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Curitiba	1.253.713	S	3,73	23,13	57,3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Florenópolis	400.161	S	4,80	25,85	273,4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fortaleza	2.595.552	NE	6,39	15,28	392,2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Goiana	1.281.975	CO	3,91	23,00	344,0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
João Pessoa	702.235	NE	6,69	17,75	268,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Maceió	336.484	N	6,83	13,65	225,1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Maceió	636.314	NE	9,66	17,64	326,8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Manaus	1.738.641	N	7,94	17,20	47,3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Natal	806.203	NE	2,89	6,52	147,4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Palmas	188.645	N	6,87	33,69	70,0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Porto Alegre	1.436.123	S	2,75	12,31	432,3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Porto Velho	382.829	N	12,02	35,67	112,9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Recife	1.561.659	NE	3,71	9,94	46,0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rio Branco	305.954	N	8,12	21,90	146,7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rio de Janeiro	6.186.710	SE	1,64	4,90	184,9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Salvador	2.998.056	NE	2,70	5,02	121,4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
São Luis	997.098	NE	8,59	16,82	131,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
São Paulo	11.037.593	SE	2,71	14,33	229,7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Teresina	802.537	NE	6,59	23,30	218,3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Vitória	320.156	SE	3,50	15,73	329,4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

BOE - Estrutura 2009 *SMA/S/DAIS Referência: 2008 psim, [www...](#)



Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito

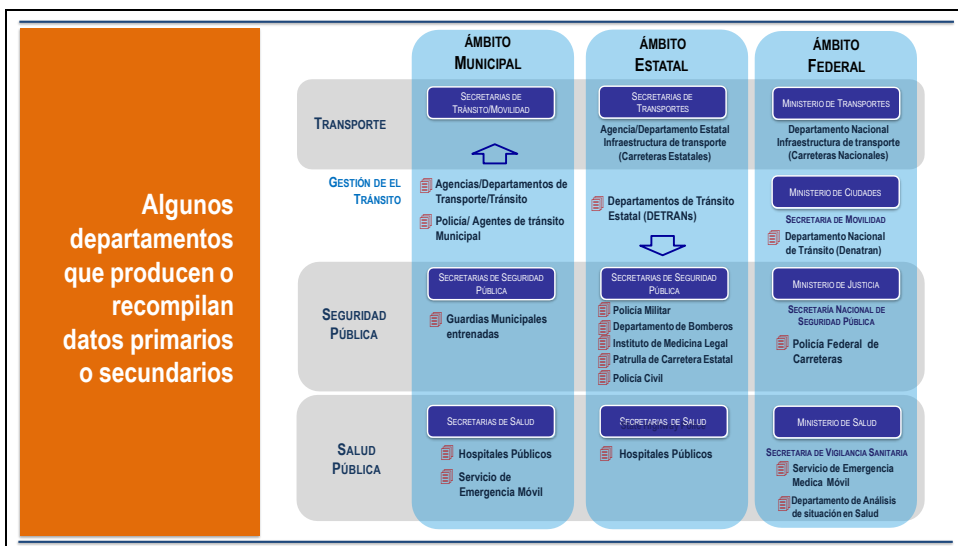
- La seguridad vial como problema de salud pública;
- Búsqueda de enfoques sistémicos;
- Desarrollo de capacidades institucionales;
- El papel de los poderes públicos;
- Investigación;
- Compartir responsabilidades;
- Involucrar ONGs.

Cambio del paradigma de la seguridad vial

Prevención y control de los traumatismos causados por el tránsito: nuevas perspectivas

- Los traumatismos causados por el tránsito son en gran medida prevenibles y predecibles, constituyen un problema causado por el ser humano que cabe someter a un análisis racional y a la aplicación de medidas correctivas.
- La seguridad vial es una cuestión multisectorial y de salud pública: todos los sectores, incluido el de la salud, necesitan comprometer plenamente su responsabilidad y desplegar actividades y campañas de prevención de los traumatismos causados por el tránsito.

La necesidad de datos de buena calidad y de un enfoque científico



Ejemplo de registro de datos considerando una colisión en área urbana, con víctimas mortal

DEPARTAMENTO ESTATAL (PROVINCIAL) DE SALUD (SES)

- ✓ Incluye el **sitio de residencia** de la víctima.
- ✓ Incluye el **año de la muerte** de la víctima.
- ✓ Incluye muertes **en cualquier momento después del evento.**

DEPARTAMENTO ESTATAL (PROVINCIAL) DE TRÁNSITO (DETRAN-DF)

- ✓ **Sitio de la muerte da la víctima.**
- ✓ **Considera el año de la colisión.**
- ✓ Incluye muertes hasta **30 días después de la colisión.**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO (DENATRAN)

- ✓ **Sitio de la muerte da la víctima.**
- ✓ **Considera ele año de la colisión.**
- ✓ Incluye muertes producida **en el sitio de la colisión.**

Recopilación de datos PVT en Teresina-PI, en 2012

Fontes de Datos	Registros	%
CIPTRAN	9	6%
CIPTRAN+DELEGACIA	8	6%
DELEGACIA	18	13%
DELEGACIA+DPRF	1	1%
DPRF	10	7%
SAMU	75	54%
SAMU+CIPTRAN	10	7%
SAMU+DELEGACIA	6	4%
SAMU+DELEG.+DPRF	1	1%
SAMU+DPRF	2	1%

Fuente: Comisión de Inforamciones del Proyecto Vida no Tránsito Teresina-PI

SAMU- Servicio de emergencia medica móvil (municipio)

De legacia (Comisaría) de Acidentes (Policía Civil estatal)

CIPTRAN (Policía Militar estatal)


Paso 2:
Asegúrese el
compromiso
de las
autoridades
superiores.



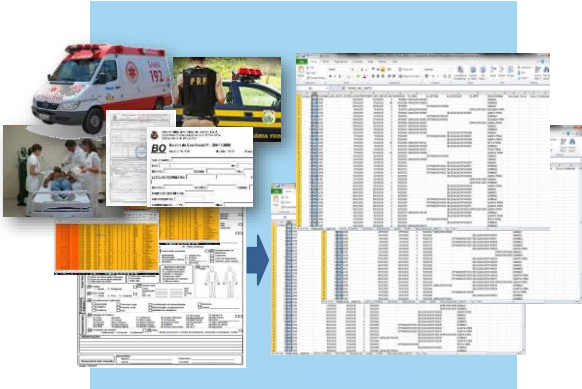
Paso 3:
Constitución
formal los
comités
executivos
multisectoriales
locales



Paso 4:
Estructuración y
capacitación de
Comités de
Gestión de
Información.



Paso 5:
Cualificación de
los datos
(*pairing/linkage*
y análisis)



Paso 6:
 Intervenciones,
 monitoreo y
 evaluación.

**Resumen
 de la
 dinámica
 del
 proyecto**

Feedback para evaluaciones

Colección y mejoramiento de datos de fuentes diversas


Análisis de los Datos (victimas, lugares, fechas, factores, naturaleza, gravedad de los eventos etc.)

Planos de Acción para Intervenciones

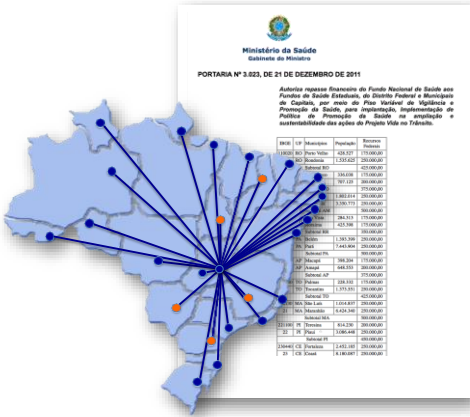
Intervenciones específicas

Resultados efectivos

- El cumplimiento de las metas del proceso: (e.g.: creación de Comités intersectoriales, instalación de mecanismos de reducción de velocidad).
- Aumento de control de la velocidad.
- Aumento de puntos de control de alcoholimetría.
- Aumento de pruebas de sobriedad y **reducción de la positividad** de la CAS en estas pruebas.
- **Reducción** de las tasas de mortalidad por cada 100 mil habitantes en tres de las cinco ciudades.
- **Reducción** las tasas de mortalidad por cada 10 mil vehículos en los cinco ciudades .
- **Reducción** del riesgo de muerte en las cinco ciudades: más que en sus respectivos estados.



**VIDA
NO TRÂNSITO**



Ministério da Saúde
 Gabinete do Ministro

PORTARIA Nº 3.023, DE 21 DE DEZEMBRO DE 2011

Autoriza o repasse de recursos do Fundo Nacional de Saúde aos Fundos de Saúde Estaduais, de Distrito Federal e Municípios de Saúde, por meio do Plano Nacional de Vigilância e Promoção de Saúde, para implementação, implementação de Planos de Promoção de Saúde, no âmbito de sustentabilidade das ações de Projeto Vida no Trânsito.

UF	UF	UF	UF	UF
AC	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
AL	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
AP	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
DF	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
ES	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
GO	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
MA	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
MT	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
MS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
PA	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
PB	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
PE	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
PI	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
PR	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
RR	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
RN	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
RO	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
RS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
SC	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
SE	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
SP	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
TO	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Total	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000



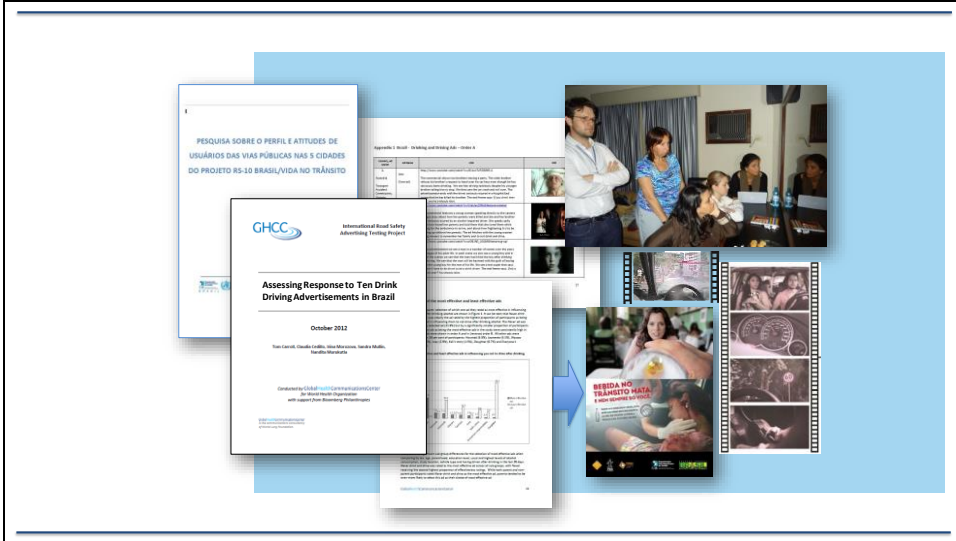
A collage of images related to the project. It includes several green brochures with titles like 'Control de la velocidad', 'Sistema de datos', 'Beber y conducir', and 'Las adecuadas'. There are also photos of people in uniform and civilian clothes interacting, a group of people in a meeting room, and a person working at a computer.

- Formación de capacidades locales;
- Integración intersectorial **en practica**;
- Practica de intervenciones **basadas en evidencia**.



A collage of images showing a meeting around a table with laptops and project materials. The materials include the same green brochures seen in the first slide: 'Control de la velocidad', 'Sistema de datos', 'Beber y conducir', and 'Las adecuadas'.

- Prioridades.
- Apoyo técnico y de Ministerio de Salud y Bloomberg.
- Compromiso de autoridades
- Coordinación nacional.
- La dimensión nacional y global del Proyecto
- Instrumentos prácticos para se operar nuevos métodos.



Lecciones aprendidas

- "incrementalismo pragmático".
- Respetar las iniciativas y ya existentes.
- Atención a temas y reclamos locales/ sectoriales;
- El sector de salud: agregar y reconocer su role de complementariedad con los demás sectores.

Desafíos

- **Sustentabilidad**
 - Repetición vs Adaptación
 - Intersectorialidad
 - Organizaciones no gubernamentales más involucradas

Desafíos

- Sustentabilidad
- **Repetición vs Adaptación**
 - Intersectorialidad
 - Organizaciones no gubernamentales más involucradas

Desafíos

- Sustentabilidad
- Repetición vs Adaptación
- **Intersectorialidad**
- Organizaciones no gubernamentales más involucradas

Desafíos

- Sustentabilidad
- Repetición vs Adaptación
- Intersectorialidad
- **Organizaciones no gubernamentales más involucradas**



GUÍA VIDA NO TRÁNSITO

Brasília - DF / 2017

Guía Vida no Tránsito
http://bvsm.s.saude.gov.br/bvsm/publicacoes/guia_vida_no_transito_2017.pdf



VIDA EN EL TRÁNSITO
Campo Grande

Proyecto "Vida en el tránsito": la exitosa experiencia de Campo Grande (MS):
<https://www.youtube.com/watch?v=Fd80rVSkZk&t=61s>



Programa Vida en el Tránsito en Salvador de Bahía:
<https://www.youtube.com/watch?v=XtHiCAnvZA&t=12s>



DECENIO DE ACCIÓN PARA LA
SEGURIDAD VIAL
2021 - 2030



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

Gracias

Victor Pavarino
Asesor para seguridad Vial
Organización Panamericana de la Salud - OPS/OMS
pavarinor@paho.org
<http://www.paho.org>
+55 (61) 32519508:



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
World Health Organization - Americas

El Arq. Eduardo Brenes Mata agradece al expositor por la presentación brindada, indicando que es muy amplia, completa y con una visión integral muy rica. Señala que les deja una gran discusión interna para determinar cómo se aprovecha la experiencia nacional, con los criterios aprendidos y encontrar la forma de hacer una proyección de estas experiencias internacionales, dentro de Costa Rica. Manifiesta que a raíz de la pandemia están en un momento muy crítico, con problemas de carácter fiscal, presupuestario y espera que eso tenga un límite, ya que Costa Rica ha sido uno de los pioneros en materia de seguridad vial a nivel Latinoamericano y la importancia de seguir aprendiendo.

Menciona que un tema que le llama la atención, es la relación de la seguridad vial con el urbanismo, ya que no es lo mismo una movilidad orientada a una seguridad un poco más pacífica, más de movilidad activa, que a una ciudad de un tráfico más acelerado.

El Ing. Carlos Contreras Montoya señala que la presentación es extensa y tienen que verla con detalle. Considera que una de las cosas principales es el tema de la Política Pública, y desde ese punto de vista la Junta Directiva debe ver esa discusión, ya que desde aquí salen los lineamientos para lo que la institución hace, para tener ese apoyo y que el financiamiento también es importante.

Indica que es importante tomar en consideración que México y Brasil son países de Federaciones de Estados, de ahí la gran diferencia en cómo las cosas políticamente se encaminan y de la forma en que se coordinan con las diferentes autoridades.

Seguidamente señala que aquí hay una instancia, un tema de consolidación política que se debe hacer, que debe pasar por la Asamblea y hay una serie de cosas que se deben propiciar, que tiene que ver con la forma en que le van a dar prioridad al presupuesto, y con qué acciones.

Indica que en Curitiba hay un tema importante entre el tema de transporte público, la ciudad y la seguridad vial y que le gustaría se hiciera una reflexión sobre eso ya que la forma de levantamiento de datos de Costa Rica es diferente, y que un tema de contexto que se trabaja en Sao Paulo que es una cuestión que debe ser repensada. Comenta que en el marco legal y regulatorio también es importante en ese tipo de discusiones de acuerdo a lo que se hace en Costa Rica.

Señala que Brasil tuvo una experiencia fantástica con el Ministerio de las Ciudades, que ya no existe, pero que se debe reflexionar sobre el tema y debe involucrar a la Unión de Gobiernos Locales.

Finalmente manifiesta que la idea de esta reunión es comenzar a pensar un poco en la enseñanza que les ha dejado estar en la Junta Directiva tres años, a excepción de doña Gabriela que se incorporó recientemente, en el sentido que se conoce más qué es lo que pasa con los presupuestos, con la organización interna del COSEVI y cómo consolidarla aún más ya que a ésta Junta Directiva le está correspondiendo vivir un momento histórico interesante y desafiante, es el inicio del nuevo decenio 2021-2030 y la pandemia, en donde de alguna manera se debe pensar lo mucho qué se puede hacer en función de nuevos retos.

El Sr. Juan Luis Chaves Vargas agradece la exposición y resalta la importancia que le da el expositor a lo local, a las alcaldías, ya que considera necesario copiar esas cosas, y reitera el agradecimiento al expositor.

La Dra. Sandra Delgado Jiménez, retoma el comentario de don Eduardo, respecto a que el país está atravesando momentos muy difíciles, en cuanto a la parte económica y la parte de salud pública, que es un reto enorme y menciona que como Junta Directiva deben pensar para el segundo semestre en acciones que deben planificar ya es de suma importancia el tema de los accidentes de tránsito.

La Dra. Sandra Delgado Jiménez, agradece al expositor la presentación.

La Licda. Gabriela Valverde Murillo agradece también al expositor la presentación e indica que es muy interesante y esclarecedora y además señala que motiva a pensar que cosas se deben revisar, cambiar, mejorar, ya que aunque Costa Rica es distinto, puede haber muchas similitudes que podrían aprovecharse, en el modelo de Costa Rica y acción institucional. Señala en la presentación se puede ver como en Brasil no necesariamente la parte económica es la central, ya que influye además la parte de datos de la modalidad de gestión, tema que se puede trabajar con el recurso humano, que no necesariamente implica un presupuesto adicional para desarrollar algo.

La Licda. Gabriela Valverde Murillo, seguidamente consulta al expositor lo siguiente:

Le solicita comentar sobre algún ejemplo que se haya generado en algunas de estas ciudades que haya producido muy buenos resultados.

Seguidamente consulta en las conversaciones o interacciones multisectoriales: ¿qué papel tuvieron los organismos o ministerios de educación?, ¿cómo estuvo el tema de la educación vial para niños y jóvenes?

El expositor responde, que en todas las ciudades se dieron experiencias diferentes, pero en las que fueron más influyentes, son las que involucran el factor de riesgo de velocidad.

El expositor responde la segunda pregunta e indica que la educación, se comprende como un aspecto complementario, en la infraestructura y en la fiscalización y que en Brasil la democracia es muy incipiente, es muy joven y el trabajo educativo, es parte de la construcción de un país, de una Nación, que es una educación para la ciudadanía en el tránsito.

La Licda. Gabriela Valverde Murillo, agradece las respuestas y menciona que le gustaría en otra ocasión retomar el tema.

El Mba Roy Rojas señala que efectivamente hay experiencias muy interesantes y agradece la presentación.

El Ing. Víctor Pavarino Filho y al Dr. Wilmer Marquiño Quezada, Invitados de la OMS, agradecen a los señores miembros el espacio brindado.

Los miembros reiteran el agradecimiento a los invitados, por su tiempo y participación.

Al ser las 17 horas con 15 minutos, Ing. Víctor Pavarino Filho y al Dr. Wilmer Marquiño Quezada, Invitados de la OMS, y el señor Mba. Roy Rojas Vargas, Director de Proyectos de Cosevi se retiran de la sesión.

Se resuelve:

Acuerdo:

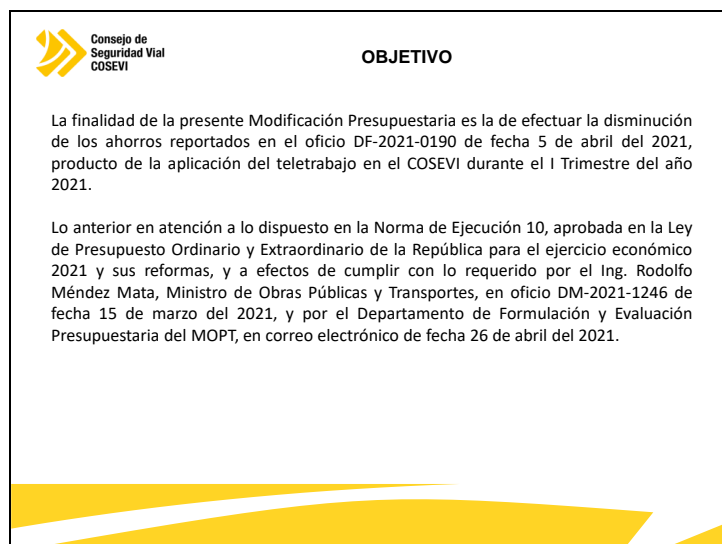
- 6.1 Se tiene por recibida la presentación realizada por el Ing. Víctor Pavarino sobre proyectos y acciones a realizar en conjunto, sobre temáticas de interés para la seguridad vial, para su análisis y definición de acciones posteriores se programará una sesión de Junta Directiva, además se traslada a la Dirección Ejecutiva para que se coordine el análisis en las oficinas técnicas respectivas, para que rindan las recomendaciones pertinentes en un plazo prudencial.


Se declara acuerdo firme.

ARTICULO SÉPTIMO

Modificación Presupuestaria 06-2021

A continuación se recibe al Lic. Sergio Valerio Rojas Dirección Financiera, quien presentará el tema que corresponde a la "Modificación Presupuestaria 06-2021" y brinda la explicación contenida en la presentación que se aporta.






OBJETIVO

Norma de Ejecución 10:

“Durante el año 2021, con el objetivo de generar ahorros presupuestarios efectivos, todas las instituciones que forman parte del presupuesto de la República deberán establecer un mínimo de su planilla en un rango entre un veinticinco por ciento (25%) y un cincuenta por ciento (50%) del total que se mantengan otorgando de forma remota los servicios de la institución en un formato de teletrabajo, de conformidad con lo definido en la Ley 9738, Ley para Regular el Teletrabajo, de 18 de setiembre de 2019 y la legislación vigente y garantizándose los servicios que impliquen la obligación de su presencia física para atender a los usuarios intermedios o finales de los procesos de trabajo de las instituciones. Los ahorros deberán ser informados al Ministerio de Hacienda, que tendrá la obligación de rebajarlos del presupuesto de la República, mediante las modificaciones presupuestarias siguientes que correspondan”.




OBJETIVO

El monto de los ahorros se determinó de la siguiente forma:


Subpartida	Presupuestado 2021	Gasto estimado mensual	Gasto estimado I Trimestre 2021 (Diciembre 2020, Enero 2021)	Gasto real I Trimestre 2021 (Diciembre 2020, Enero 2021)	Ahorro
1.02.01 Servicio de Agua y Alcantarillados	¢ 16.419.323,00	¢ 1.368.276,92	¢ 2.736.553,83	¢ 992.597,25	¢ 1.743.956,58
1.02.04 Servicios de telecomunicaciones	¢ 1.730.102.076,00	¢ 144.175.173,00	¢ 288.350.346,00	¢ 182.544.108,76	¢ 105.806.237,24

- Otras subpartidas como Alquileres, Servicios de Limpieza, o Seguridad y Vigilancia, no conllevan afectación alguna por la disminución en la cantidad de funcionarios que se encuentren dentro de las edificaciones.
- El ahorro que se podría presentar en otras subpartidas como las requeridas para la adquisición de productos de papel, tinta, útiles de oficina, materiales de limpieza, etc., no puede ser determinado presupuestariamente de forma mensual, dado que su asignación se realiza de acuerdo con las existencias en bodega; por lo que el ahorro en estas subpartidas deberá determinarse de forma anual, y se verá reflejado en la disminución de los recursos requeridos para la adquisición de este tipo de suministros en los periodos siguientes.



RESUMEN GENERAL

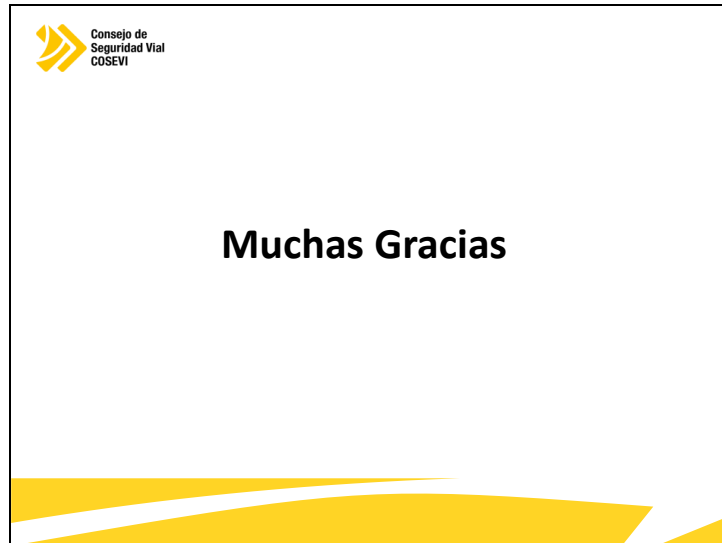
RECURSOS			APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN EGRESOS	MONTO		AUMENTO EGRESOS	MONTO	
0	REMUNERACIONES	c 0,00	0	REMUNERACIONES	c 0,00
1	SERVICIOS	c 107.550.193,00	1	SERVICIOS	c 0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	c 0,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	c 0,00
5	BIENES DURADEROS	c 0,00	5	BIENES DURADEROS	c 0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	c 0,00	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	c 0,00
TOTAL RECURSOS		c 107.550.193,00	TOTAL APLICACIÓN		c 0,00



CONCLUSION

Los movimientos presupuestarios detallados anteriormente, fueron sometidos a conocimiento y aprobación de la Comisión de Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Operativo – Presupuesto Institucional en la Sesión Extraordinaria No. 01-2021.

Una vez que se cuente con la aprobación respectiva de parte de la Junta Directiva, se remitirá el detalle de esos movimientos presupuestarios al Departamento de Formulación y Evaluación Presupuestaria del MOPT, a efectos de que sean incorporados dentro del Decreto Legislativo H-DE-15.



Al ser las 17 horas con 45 minutos, el Lic. Sergio Valerio Rojas, se retira de la sesión.

Una vez conocido el tema los señores miembros proceden a votar.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 7.1 Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06-2021, por un monto total de ¢107.550.193,00, remitida mediante oficio DF-2021-0227 y se instruye a la Administración a realizar las acciones que correspondan para su trámite ante las dependencias correspondientes.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO OCTAVO

Informe de patios.

A continuación, se recibe a las Licenciadas Sara Soto Benavides y Gabriela Palacios Fallas, ambas de la Dirección de Logística, quienes presentarán el tema que corresponde a la "Informe de patios" y brindan la explicación contenida en la presentación que se aporta.



Informe sobre la situación actual de los depósitos de vehículos detenidos que administra Cosevi en San José y sus Regionales

Depósitos y cantidad de vehículos que custodia el Cosevi




Unidad	Cantidad Motocicletas	Cantidad Vehículos	Cantidad Bicicletas	Porcentaje de ocupación	Total
Impugnaciones Puntarenas (Orotina)	2865	224	0	100%	3089
Impugnaciones de Liberia	1588	64	0	100%	1653
Impugnaciones de Limón	2583	3	0	100%	2586
Impugnaciones de San Carlos	1249	0	0	100%	1249
Impugnaciones de Naranjo	2022	265	20	100%	2307
Depósito Invu Las Cañas	3134	0	0	80%	3134
Depósito La Guácima	10529	1936	0	100%	12465
Depósito Calle Fallas 1	1262	0	0	100%	1262
Depósito Calle Fallas 2	1975	29	0	100%	2004
Auditorio Institucional	0	17	0	100%	17
Depósito Platanar (San Carlos)	0	145	0	100%	145
Total	27207	2683	20	100%	29911

Depósitos arrendados




Ubicados en Pérez Zeledón, Liberia y Limón

Objeto Contractual	Empresa Contratada	Ubicación del Depósito	Monto de pago mensual para 2021	Monto de pago mensual para 2022	Rebajo de precio acordado	Fecha de inicio contratación	Plazo de vencimiento	Observaciones
Alquiler de edificios, locales y terrenos	Inversiones Román y Ocampo	De la delegación de la Fuerza Pública de Liberia 100 metros al norte salida transversal 8 carrera interamericana norte.	€17 424 558,43	€209 094 701,16	€0,00	12/1/2010	12/1/2022	El oferente acordado con el Cosevi no solicitar aumentos durante el 2021
Alquiler de edificios, locales y terrenos	Machica Chinchilla M.CH.C.S.A.	Pérez Zeledón del centro comercial monte general 100 este y 25 sur	€26 976 995,81	€323 723 949,72	€0,00	14/10/2010	14/10/2022	El oferente acordado con el Cosevi no solicitar aumentos durante el 2021
Alquiler de edificios, locales y terrenos	C & E consultores de Costa Rica	Liverpool de Limón, del predio transporte HH25 metros suroeste	€17 315 842,34	€207 790 108,08	€0,00	16/7/2010	16/7/2022	El oferente acordado con el Cosevi no solicitar aumentos durante el 2021



Depósitos dentro de terrenos, donde se ubican oficinas de Impugnaciones

Delegación Tránsito de Guápiles y Oficina de Impugnaciones



Dentro del terreno de Cosevi se construyó la Oficina de Impugnaciones de Guápiles además, también se ubica la Delegación de Tránsito.

Existe un pequeño espacio de unos 150 m2, entre la parte trasera de la Delegación y el frente de la oficina de Impugnaciones, donde la Policía de Tránsito custodia motocicletas.

Ese lugar no reúne las condiciones para convertirlo en depósito, por la falta de espacios en otros depósitos de la región, se han acumulado gran cantidad de motocicletas.

Hace unas tres semanas, hubo un incendio que destruyó 30 motocicletas que se custodiaban en ese lugar.

Delegación de Tránsito San Carlos y Oficinas de Impugnaciones



Existe una edificación de dos pisos, propiedad de Cosevi, en el segundo piso está ubicada la oficina de impugnaciones y en el primero la Delegación de Tránsito.

En este lugar hay más espacio o terreno donde se custodian motos y carros.

Por la gran cantidad de decomisos que se han hecho durante la pandemia, hay vehículos que se debieron poner a la entrada de la oficina de Impugnaciones, lo que afecta el paso de los usuarios y de los funcionarios.

Depósitos propios

Depósito del INVU las Cañas en San José

- ✓ Adquirido por medio de un convenio con la Municipalidad de Alajuela, desde el año 2011.
- ✓ Las instalaciones no están en buenas condiciones, pero tiene bastante espacio.
- ✓ Durante el año 2019 y 2020, la Municipalidad de Alajuela, le solicita a Cosevi que le devuelva las instalaciones.
- ✓ Se presento un plan de traslado de acuerdo a la disponibilidad de Cosevi.
- ✓ El plan no es aceptado por la Municipalidad y presentan una orden de desahucio contra Cosevi que está en los estratos judiciales.



Depósitos en Calle Fallas de Desamparados I y II Etapa



- ✓ Adquiridos dos terrenos por el Cosevi, mediante un convenio con el CONAVI en el año 2012.
- ✓ Los terrenos están uno frente al otro y miden casi 3500 m2. En el 2013 Cosevi inicia la construcción de la primera etapa en uno de los terrenos.
- ✓ En el año 2014 se construye la II etapa del proyecto en el segundo terreno.
- ✓ Esta construcción solo incluye el depósito, no ofrece servicios integrados, por lo que la recepción y devolución de vehículos se hace por cita previa.



Depósito de la Guácima en Alajuela



- ✓ Mediante un convenio con el MOPT en el año 2013, se adquirió un terreno de aproximadamente 19 hectáreas.
- ✓ Cuentan con tapia prefabricada perimetral, perfilado del suelo en una hectárea, iluminación con paneles solares, circuito cerrado de monitoreo, vigilancia 24/7/365, limpieza y mantenimiento básico.
- ✓ Se ofrece el servicio de recepción y devolución de vehículos, mediante citas previas.
- ✓ En las oficinas se mantiene personal de la Unidad de Placas y Vehículos Detenidos y de la Unidad de Donaciones durante toda la jornada laboral.



Ampliación Depósito de la Guácima en Alajuela



- ✓ Actualmente, se encuentra pendiente un trabajo de instalación de perfilado en el suelo en al menos 7000 m2.
- ✓ Dicho trabajo lo desarrollará el MOPT mediante un convenio que a la fecha está en análisis legales.
- ✓ Se están haciendo esfuerzos por agilizar este proceso por la urgencia de contar con esos espacios.



Depósito de Orotina



- ✓ El terreno se compró en el año 2014. Pero fue hasta el año 2017 que se generó una licitación para la construcción de oficinas y depósito.
- ✓ En abril del 2020 se estrenan las instalaciones, totalmente equipadas.
- ✓ Se ofrece un servicio integral de atención de recepción y resolución de impugnaciones, devolución de placas y vehículos detenidos, entre otros.
- ✓ Cuenta con vigilancia 24/7/365.
- ✓ Circuito cerrado de monitoreo, mantenimiento entre otros.



Depósito en Naranjo



- ✓ Fue comprado el terreno e instalaciones en el año 2019 se le hicieron algunas mejoras durante el año 2020 sobre todo en las oficinas administrativas.
- ✓ En febrero del 2020, se utiliza la zona de custodia de vehículos y este depósito fue estratégico para el recibo de los vehículos detenidos durante la restricción vehicular sanitaria en todo el país.
- ✓ Existe un edificio de dos pisos donde se ubican las Delegaciones de Tránsito de Palmares, Naranjo y Grecia.
- ✓ Con la compra de este edificio, se subsanaron los problemas de hacinamiento que tenía la oficina de Impugnaciones de San Ramón.




Depósito de Sarapiquí



- ✓ Es un terreno que mide 14000 m2, fue adquirido, mediante Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, en el año 2020.
- ✓ Se le hicieron varias mejoras como cierre perimetral con tapia prefabricada de baldosas horizontales de concreto, construcción de casetas para vigilancia y oficina administrativa.
- ✓ Está pendiente la instalación del perfilado el cuál se le está solicitando al MOPT mediante un convenio que está en trámite.
- ✓ Se requieren los permisos de SETENA para este trabajo.




Actividades a realizar para habilitar depósitos propios



Los costos en los que incurre el Consejo de Seguridad Vial al administrar directamente los Depósitos son altos y demás se deben realizar contrataciones administrativas para:

Contratación de Personal de Seguridad Privada	Contratación de Personal de Limpieza	Contratación de Personal de Mantenimiento	Pago de Servicios Públicos (agua, Luz, teléfono e interconexión)	Pólizas de Seguros	Pago de servicios básicos de recolección de basura y limpieza	Contratación de Personal Física o Jurídica para realizar la construcción de la infraestructura	Trámites de permisos ante (SETENA, CFIA, estudios preliminares, anteproyecto, y procesos licitatorios)
---	--------------------------------------	---	--	--------------------	---	--	--

Retos enfrentados durante el año 2020 y 2021 en la Unidad de Donación y Remate de Vehículos



Impacto de la pandemia por el COVID-19

- Afectó la normal gestión de la Unidad de Donaciones, se debieron tomar acciones inmediatas para que el personal interactuaran en los dos depósitos intervenidos sin correr riesgos de contagio.

→

Ausencia de una normativa que permitiera la agilización del proceso de donación

- El instrumento legal del que se disponía para estos efectos, caducó en diciembre del 2019.

Análisis Jurídico hecho por los abogados de la Unidad de Donaciones




Total de Vehículos de la Guácima que fueron tratados por los Abogados e 2020					
Simple	Semicomplejos	Complejos	Registrables, pero no identificables	pero no identificables	Total, de vehículos
820	100	978	42		1940

De los 5027 vehículos estudiados, se han clasificado la cantidad de 1940 con expedientes denominados como simples, semicomplejos, No identificables, identificables, pero no Registrables. Al 31 de diciembre 2020 se logró la des-inscripción 674 vehículos, los cuales están siendo donados en este momento.



A partir del 21 de setiembre con la aprobación del Decreto N° 42471-MOPT que se faculta a Cosevi a des-inscribir más ágilmente todos esos vehículos ante el Registro Nacional. Actualmente, se ha gestionado la desinscripción de más de 200 motocicletas que van para donación en las próximas semanas.



Análisis de las experiencias adquiridas en el desarrollo del trabajo versus los ajustes en las plazas solicitadas a la Autoridad Presupuestaria para el año 2021




Regla Fiscal y su impacto en el proyecto de la Unidad de Donación y Remate de Vehículos para el año 2021

Mediante el oficio **DM-0901-2020** del 20 de julio del 2020, el Ministro de Hacienda se dirige al Ministro de Obras Públicas y Transportes, indicándole que se debe ajustar el presupuesto presentado para el año 2021 en algunas subpartidas, específicamente para este análisis “**viáticos dentro del país**”.

Disposición del Ministerio de Hacienda 42798-H publicado en el alcance N°6 de la Gaceta N°7, del 12 de enero del 2021, con la cual no es factible el nombramiento de plazas especiales para el proyecto de donación.

Recomendaciones



a) Que se continúe con el plan de actividades a corto y mediano plazo para determinar la conveniencia de rescindir los contratos de alquileres en las regionales en el año 2024.

b) Que se puedan aprobar rápidamente los reglamentos que se están proponiendo internamente para la aplicación de las Reformas a la Ley de Tránsito, próxima a publicarse, de manera que se puedan agilizar los procesos de donación, chatarrización y remate de vehículos.

c) Que se agilice la aprobación de los convenios que están tramitándose para la instalación del perfilado en los depósitos de Sarapiquí y La Guácima, de esta forma poder contar con más espacios a corto plazo, para ofrecer a la Policía de Tránsito para la custodia de los vehículos que decomisan.



Muchas Gracias!

Al ser las 18 horas con 40 minutos, las Licenciadas Sara Soto Benavides y Gabriela Palacios Fallas, se retiran de la sesión.

Una vez conocido el tema los señores miembros proceden a votar.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 8.1 Se tiene por conocido el Informe de patios presentado por la Dirección de Logística y se aprueba en todos sus extremos.
- 8.2 Se instruye a la Administración para que:
 - 8.2.1 Que se continúe con el plan de actividades a corto y mediano plazo para determinar la conveniencia de rescindir los contratos de alquileres en las regionales en el año 2024.
 - 8.2.2 Que se puedan aprobar rápidamente los reglamentos que se están proponiendo internamente para la aplicación de las Reformas a la Ley de Tránsito, próxima a publicarse, de manera que se puedan agilizar los procesos de donación, chatarrización y remate de vehículos.
 - 8.2.3 Que se agilice la aprobación de los convenios que están tramitándose para la instalación del perfilado en los depósitos de Sarapiquí y La Guácima, de esta forma poder contar con más espacios a corto plazo, para ofrecer a la Policía de Tránsito para la custodia de los vehículos que decomisan.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO NOVENO

Plan de medios 2021.

No se conoce el tema, se posterga para la próxima sesión.

ARTICULO DÉCIMO

Asuntos de Director Ejecutivo.

No se conocen asuntos de Director Ejecutivo.

ARTICULO UNDÉCIMO

Pasar lista de directivos, con la descripción de quiénes están presentes.

Se pasa lista de los presentes.

Se cierra la sesión a las 18 horas con 50 minutos.